

Dos ortografías frente a frente en la obra de Malón de Chaide

FIDEL SEBASTIÁN MEDIAVILLA

Departament de Filologia Espanyola
Universitat Autònoma de Barcelona
08193 Bellaterra
fidelsebastian@gmail.com

RECIBIDO: OCTUBRE DE 2009
ACEPTADO: ABRIL DE 2010

Fray Pedro Malón de Chaide, o de Echaide (Cascante, ca. 1530-Barcelona, 1589)¹ es uno de los pocos autores que, teniendo como tantos otros sus propias ideas sobre ortografía, se propusieron llevarlas a la práctica en sus escritos. Entre el siglo XVI y el XVII se pueden contar con los dedos de la mano: Fernando de Herrera en las *Anotaciones* a la poesía de Garcilaso (1580); Gonzalo Correas en *Ortografía Kastellana, nueva i perfeta* (1630); Mateo Alemán en *Ortografía castellana* (1609) y en los *Sucesos de D. Fray García Guerra* o, más propiamente, *Sucesos de D. Frai Garcia Gera* (1613); y, finalmente, el propio Pedro Malón en *La conversión de la Magdalena*.

Valga recordar someramente el perfil biográfico y cultural del autor. Nacido en la ciudad navarra de Cascante –diócesis de Tarazona– probablemente en 1530, profesó en 1567 como fraile agustino en el convento de Salamanca donde vivía fray Luis de León, que por esas fechas estaba en todo su apogeo universitario y hubo de dejar honda huella en los gustos e inclinaciones literarias de Malón. Ejerció después tareas docentes en Burgos, de 1569 a 1572. En este último año pasó a la provincia agustina de Aragón, con residencia en Zaragoza y Huesca primero, y finalmente en Barcelona, adonde llegó en 1586 como prior del convento de su orden. Doctor en Teología y catedrático de Sagrada Escritura, tuvo fama de eminente predicador. Como escritor dejó una

sola obra publicada, *La conversión de la Magdalena*, que vio la luz en 1588, aunque en ella daba noticia de otros dos libros que tenía escritos –uno de ellos presto para la imprenta, sobre san Pedro y san Juan; el otro, sobre todos los santos. Falleció, a consecuencia de la peste que se declaró en la ciudad condal, justamente el año siguiente, 1589.

La conversión de la Magdalena –*La Magdalena* en adelante– viene localizada en los manuales de literatura entre los tratados de ascética y mística. Está concebida como un sermón continuado en torno a las tres fases de la vida del personaje –primero pecadora, luego penitente, y después santa– que aún, siguiendo una larga tradición medieval, a tres personajes: la pecadora anónima de Lucas 7, 36-50, que acudió, en fecha indeterminada, con un frasco de unguento a casa del fariseo donde Jesús estaba cenando, para echarse a sus pies arrepentida, lavárselos con sus lágrimas, secárselos con sus cabellos, y ungirlos con su perfume; a María de Betania, hermana de Marta y Lázaro, la que se sentó a los pies del Señor (Juan, 11, 20), y que seis días antes de la Pascua los ungió con una libra de unguento de mucho valor (Juan, 12, 1-8), la cual, según la leyenda medieval, habría estado casada con un hombre rico de Magdalo, que le habría dado el nombre; y la que el texto sagrado denomina María Magdalena, que fue una de las santas mujeres que seguían al Maestro, de quien Jesús echó siete demonios, y que estuvo juanto a la Madre de Jesús al pie de la Cruz, y fue la primera que vio el cuerpo del Resucitado y corrió a anunciarlo a los Apóstoles (*Marcos*, 15, 40 y 16, 9).

La redacción del libro duró algunos años, según se deduce de las propias palabras del autor, cuando en *La Magdalena* hace mención a sus tiempos de Huesca:

Quien hizo a nuestro bravo i cortes Español san Laurencio, en cuya vigilia, i en cuya ciudad yo escrivio agora estas palabras, dar aquella voz que sono en el cielo i encanto a los Angeles, i salieron corriendo a essas ventanas del cielo a ver lo que avia sido? (277: 15)²

Una vez terminado, todavía tardó bastante tiempo en publicarlo, según declara en el prólogo:

Assi yo temiendo esto que digo [la crítica desconsiderada de los murmuradores] avia dexado a un rincon estos papeles, que de la gloriosa Magdalena avia escrito a peticion de una Señora religiosa. I como cosa dina de

olvido se an dormido muchos años en mi escritorio, sin hazer de ellos otra cuenta, que la que se suele hazer de ratos perdidos. Sucedió que sin pensallo vinieron a manos de mi prelado, violos, i leyolos, i mandome que los sacasse en publico. Obedeci, porque tenia obligacion, i aventure todo lo que podria perder con los censores de quien è hablado. (**6v: 22)

Cuando salió por fin el libro, lo hizo con esta portada:

LIBRO/ DE LA CONVER-/ SION DE LA MADA-/ LENA, EN QVE SE ESPO-
NEN/ LOS TRES ESTADOS QVE TV/ vo de pecadora, i de penitente, i de
gracia./ Fundado sobre el Evangelio que po-/ ne la Iglesia en su fiesta,/
que dize./ *Rogabat Iesum quidam Pharisaeus vt mandu-/ caret cum illo. Lu-
cae. 7. F./* Compuesto por el maestro. F. Pedro Malon/ de Chaide, de la
orden de S. Augustin./ *A la ilustre Señora doña Beatriz Cerdan i de / Here-
dia en el monasterio de Santa Maria/ de Casuas de Aragon./* EN BARCELONA./
Impresso con licencia en casa de Hubert/ Gotard. Año de 1588.

El éxito fue considerable. Se prodigaron las ediciones durante los siglos XVI y XVII (Alcalá, 1590, 1592, 1593, 1596; Madrid, 1598; Barcelona, 1598; Valencia, 1600; Lisboa, 1601; Alcalá, 1602, 1603; Madrid, 1604), y fue en seguida traducido a otros idiomas: al alemán en 1604, al francés en 1619, al italiano en 1661. Decrecieron el número de impresiones durante los siglos XVIII y XIX (Valencia, 1794; Madrid, 1843; París, 1847; Barcelona, 1881), y en el XX se publicó una en Madrid (1930), preparada por el P. García, en Ediciones de la Lectura, que fue reeditada en 1949 por Espasa-Calpe; entre tanto, García Morales había publicado su propia edición en 1946 para la editorial Aguilar (ver Malón de Chaide I, XLIII-XLIV).

En el siglo XX se llevaron a cabo algunas adaptaciones de la obra de Malón: Buenos Aires, Colección los Místicos, 1946, con prólogo de Serrano Plaja; Madrid, LYR, 1946; y Madrid, Religión y Cultura, 1951, con prólogo de Valcarce.³

La obra está falta de una edición crítica propiamente dicha. En esta tarea están comprometidos Aladro, Arellano y Mata Induráin, que, entretanto, han llevado a la imprenta una edición provisional, y muy digna, en Pamplona, Ediciones y Libros, 2002.

1. UNA VOLUNTAD DE CAMBIOS CONTRARIADA EN LA *PRINCEPS*

En las páginas preliminares, después de la carta dedicatoria a doña Beatriz Cerdán, viene un apreciable “Prologo del autor a los letores”, en el que, además de romper lanzas en favor de la lengua romance, capaz de emplearse en todos los ámbitos de la escritura, se extiende en la defensa del criterio fonológico frente al etimológico y al consuetudinario en materia de ortografía, al socaire del consabido “escribo como hablo” (Valdés 154)

Digo pues una regla general, que tengo por acertado que se escriba cada palabra solo con aquellos caracteres i letras que pronuniamos cuando hablamos; i tengo por yerro i risa lo que algunos dizen, i es, que si la lengua Española se aprovecha i haze propios algunos terminos latinos, que aunque les muden la pronunciacion dizen que no les an de quitar las letras que tenian en la lengua latina. (**3v: 11)

El propósito de llevar a la práctica sus criterios ortográficos nació –o al menos se consolidó– cuando vio que algún otro autor ya lo había hecho:

La razon del escrevir assi es; porque confieso que nuestros Españoles an estado en una inorancia mamada en la leche a cerca de las letras con que se à de escrevir, i yo è sido uno de los engañados en esto, hasta que è visto algunos libros impressos con los caracteres propios. (**3: 27)

Con toda seguridad, se refiere a las *Anotaciones* de Fernando de Herrera, con quien coincide en la mayoría de las propuestas (ver Satorre).

Sin embargo, se lamenta de que su intento se haya visto frustrado por no haber estado más pendiente del proceso de elaboración del impreso: confiando en que la imprenta respetaría su ortografía, comprobó, cuando estaba tirada buena parte de él, que habían acomodado el original al estándar que se usaba en el taller:

El que con curiosidad notare el estilo del escrevir, i diferencia de letras con que va escrito este libro, vera alguna variedad, i que no va conforme en todo, antes el tercio vltimo del, i la carta i este prologo van escritos con letras diferentes de lo que se suele escrevir, i de lo que hallamos en los libros impressos hasta aqui. Quiero dar razon de esta variedad. El no

poderme hallar presente a alguna parte de la impression, i quando lleguè, ver que ya se avian proseguido muchos pliegos con los caractères, que de ordinario se suelen escrevir los terminos i palabras castellanas me hizo no poder bolver a emendar lo ya tirado. I tambien, porque como los Impressores tenian largo curso de componer a lo antiguo, i como sea difficutoso dexar una larga costumbre, aunque yo procurava que compusiesen como yo queria i escrevia, no podian estar tan advertidos, que no se bolviessen muchas vezes a lo antiguo i acostumbrado. (**3: 6)

Según esto, se supondría que en *La Magdalena* hay dos modelos de ortografía que se aplican en partes diferenciadas: uno, el de autor, en los preliminares (carta dedicatoria y prólogo) y en el último tercio del texto; otro, el de la imprenta, en los dos primeros tercios. Sin embargo, el examen del texto denuncia una zona de transición en la que se percibe el intento de corregir una ortografía con la otra, con un resultado mestizo. Da la impresión –que intentaremos elucidar– de que los cajistas compusieron cada una de estas partes del libro de acuerdo con un modelo –la copia en limpio u “original de imprenta”– que se llevó a cabo en distintas fases y que no se tuvo acabado hasta bien adelantada la impresión: una primera parte del original se escribió sustituyendo la ortografía del borrador del autor por la usual de la imprenta; la mayor parte de estos folios pasaron de esta manera al impreso (14 cuadernos de la signatura A a la O), pero otros –a partir del momento en que el autor advirtió esta contradicción y exigió que el resto del libro se estampara de acuerdo con sus criterios– fueron corregidos a mano, y, como cabía esperar, acabaron reproducidos en letra de molde con confusión de los dos modelos (son los 11 cuadernos que van de P a Bb). Solamente los últimos cuadernos del texto (17, de Cc a Tt) y los preliminares (3, de * a ***) se compusieron a partir de unos folios del “original” copiados *ex novo* según las grafías del manuscrito del autor.

En realidad, el cálculo de los tercios que hace el autor no es exacto, ni siquiera aproximado: en realidad, el que llama *último tercio* viene a ser casi la mitad del texto, 258 caras (202-331v) –sin contar las de transición– de las 662 totales. La alusión inexacta al último tercio puede deberse a una simple apreciación poco detallada, o al hecho de que fue aproximadamente a la altura del comienzo de la denominada TERCERA PARTE DEL LIBRO DE LA MADALENA (cuaderno N, f. 97) donde advirtió el desvío, que se empezó a enmendar precisamente a partir del cuaderno siguiente (signatura P, f. 113).

2. NOVEDADES ORTOGRÁFICAS PROPUESTAS POR MALÓN

Los criterios ortográficos que fray Pedro Malón postula y aplica a su manuscrito de *La conversión de la Magdalena* vienen expresados en el prólogo al lector (ff. ***3-***5v).

Expuestos de modo sistemático, consisten en lo siguiente:

2.1. *Suprimir la h, excepto cuando procede de f inicial latina:*

Digo pues una regla general, que tengo por acertado que se escriba cada palabra solo con aquellos caracteres i letras que pronunciamos cuando hablamos; i tengo por yerro i risa lo que algunos dizen, i es, que si la lengua Española se aprovecha i haze propios algunos terminos latinos, que aunque les muden la pronunciacion dizen que no les an de quitar las letras que tenian en la lengua latina. De aqui se sigue que è de escrevir ombre, onrra, i no hombre, i honrra; porque yo no pronuncio la h. (**3v: 20)

Quien vio jamas que al pronunciar ermanos alguno aspirasse la è, i disesse hermanos? I si digo Cristo, para que è de escrevir Christo, que ni es escritura ni pronunciacion castellana? (**4: 4)

2.2. *Resolver los grupos consonánticos sc, ct, bj, bd, etc.*

Ni è de escrevir nascer, sino nacer, conocimiento no conoscimiento, affeto no affecto; i finalmente es gran inorancia, que pronuncie yo sugeto, i escriba subgeto, que diga sudito, i escriba subdito. (**3v: 22)

I para que mejor se vea tomemos esta palabra dicion, escriven ellos diction, pregunto quien dio a la t. sonido de c? Esso es proprio de la lengua Latina, mas no de la Castellana. (**4: 8)

2.3. *Eliminar la duplicación de l en palabras como ilustre o excelencia:*

Escriven illustre, i no miran que los Latinos, i Italianos pueden escrevir assi, porque aunque entre ellos escriven illustris, elligo, allego. &c. I el Italiano belleza, quelli sepellisse. &c. como no tienen la pronunciacion como nosotros que dezimos lleno, llano, llamo. &c. no ai inconveniente en que escrivan illustre con dos eles; solo hazen alguna mas fuerça en ellas, que cuando no ai sino una: mas nosotros que variamos el sonido, i

si tiene dos eles dezimos lloro, i si una sola dezimos loro, que es el color de los Indios, i malla que es la de la cota, i si con una dezimos mala, que varia el significado, si escrevimos illustre, de fuerça avremos de darle sonido de dos elles [sic], i sonarà como cuando dezimos llanto, lloro. &c. (**4: 12)

2.4. *Representar el fonema /k/ con la letra c también delante del fonema /ɫ/ y de la letra u en palabras como cuanto, cuento, cuando:*

Escriven tambien quanto, cuento, cantidad, &c. i no quanto, quento, cantidad, i con mucha razon, porque la letra c. se combina con todas las vocales como las demas consonantes, con la a, i con la o, i con la u, puede hazer diverso sonido como daca, o daça, loca, loça, tocar, toçar, &c. i para quitar esta duda señalamosla con una virgulita abaxo quando haze sonido de c, como acuda, con echalle una virgulilla dize açuda, &c. Ora pues, si no la señalamos se haze sonido de cu, como diziendo cubo, cumbres, &c. pues que mas tiene cumbre para escrevillo con c, sola, que cuando, para que lo escrivan con q? cierto quien lo considerare sin la passion, que le causa la antiga costumbre, que tiene de lo contrario, verà que esto que digo es evidencia, i lo demas a sido engaño. (**4v: 1)

2.5. *Escribir siempre y solo con u el sonido vocálico en cualquier lugar que ocupe en la palabra, y emplear la letra v para la consonante. Igualmente, pretende que la letra i diferencie la vocal (incluye la semivocal y semiconsonante), de la consonante que se escribirá con y. El efecto más llamativo –y singularizador– por la frecuencia es el empleo de i latina para la conjunción copulativa:*

Hallaremos aora dos letras en que tambien à recebido engaño la edad de los passados, i son v, de esta hechura, i la u, de esta, i aun lo mismo es en otras dos, que son y, i la otra vocal, que es i. Digo, que no a caso se inventò esta variacion de figura de letras. I supongamos para declararlo, que las vocales, mientras lo son, siempre retienen su figura i sonido. Ora pues, sea la regla, que todas las vezes que la u, fuere vocal, se à de pronunciar con su entero sonido, i escrevir vocal, que es la de dos piernas u, como, uno, mucho, fue, &c. mas cuando no, à de escrevirse como la letra, que en cuenta castellana vale cinco, que es esta v, i la demostracion sera en esta palabra, tuvo. Si escrivo tuuo, pregunto, que mas razon ai

para que la primera la pronuncie vocal, que la segunda, pues entrambas son de una figura, i entrambas vocales, i entrambas retienen su sonido? i si no le dan a la segunda el sonido de la primera, esso mas es por uso, que por razon, o diferencia, que aya entrellas; i para esso se inventaron essas dos, para que las diferenciassemos, i no assi sin fundamento. I assi diremos avia, no auia, lluvia no lluuia, &c. Lo mismo es de la i, i de la y, siempre que la fuerça se haze en ella, i la herimos de lleno, se à de poner la pequeña, que es la vocal, como hizo i dixo, mui bien. &c. mas quando nõ a de ser la y, como Reyes, vayan, yo. &c. i verase claro ser assi, porque yo, en Castellano es una sola silava, mas, io, que dize el Italiano, son dos. (**4v: 19)

3. TRES NIVELES DE OBEDIENCIA DEL IMPRESO A LA VOLUNTAD DEL AUTOR

Un mismo grado de obediencia total a las preferencias ortográficas del autor –salvas las erratas– se observa en las páginas preliminares y en los últimos pliegos; una completa divergencia –exceptuadas ocasionales variantes– en los dos tercios primeros del libro; y una voluntad correctora que queda incompleta en los pliegos que ya se habían copiado en limpio cuando el autor advirtió el desvío e impuso que se continuara según la copia entregada por él.

Con el fin de comparar cada una de esas partes, y también para comprobar cómo los folios preliminares y el último tercio del libro se rigen por unos mismos criterios, se presentan a continuación los datos cuantitativos de frecuencias en columnas separadas, que denominaremos, respectivamente, PRELIMINARES (ff. *3-***8v), III TERCIO (ff. 202-331v), IMPRENTA (ff. 1-112v) y TRANSICIÓN (113-201v). Con objeto de poder realizar estadísticas, hemos manejado informáticamente calas de 8 000 palabras de cada una de las cuatro partes (ff. *3-***5v de los preliminares, 256v-274 del III tercio, 1-20v de lo impreso según el estilo de la imprenta, y 145v-166v de la zona de transición).

Los números que aparecen entre paréntesis se refieren a las ocurrencias dentro de la cala.

3.1. *Comportamiento respecto de la letra h*

La ortografía de Malón elimina la *h* inicial en palabras como *helado*, *historia*, *hombre*, *honesto*, *honra* o *humano*, y, en cambio, conserva la de *hazer* por cuanto esta procede de *f*. También elimina las *h* en combinación con otras consonan-

tes, en vocablos como *propheta* o *Christo*. Siempre cabe alguna distracción que lleve, por ejemplo, a escribir *Christo* siguiendo una arraigada costumbre. La zona de transición, como es de esperar, se ve afectada por las dos tendencias, aunque, en una cuestión tan a contracorriente como la supresión de la *h*, el corrector se muestra atento:

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
elado (1)			
istoria (3)			
ombre (11)	ombre (26)	ombre (19), hombre (5)	ombre (18)
onesto (5)	onesto (7)		deshonesto (1)
onrra (6)	onrra (1)	onrra (2), honrra (1)	onrra (11)
		huesped (5)	
umano (2)	umano (1)		
	umido (1)		
Cristo, Cristiano (9)	Cristo (11) Christo (1)	Christo (12)	Cristo (22) Christo (1)
profeta (10)	profeta (1)	profeta (1), propheta (3)	profeta (7)

Fig. 1

3.2. Grupos consonánticos

El autor de *La Magdalena* es partidario de resolver los grupos consonánticos. En unos casos, su opción coincide con la que se consolidará: por ejemplo, la supresión de la *s* en las terminaciones de verbos cuyos étimos latinos acaban en *-scere*, como *nacer*, *parecer*, *obedecer*, etc., que de hecho aparecen escritos del mismo modo en todas las partes del libro; en cambio, en otros casos, su preferencia se mantendrá en la disidencia.

Para poder comparar el trato que se da a los grupos consonánticos en cada una de las partes de libro, en el cuadro siguiente se agrupan alfabéticamente los vocablos que los contienen o que los resuelven (entre paréntesis, el número de ocurrencias):

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
acecion [pc] (1)			
emendar [nm] (1)			emendar
		immenso (1)	
mostro, mostroso [ns] (2)			monstro, monstruo
	Escritura (7)	Esriptura(1), Escritura (1)	Escritura (3)
Redentor [mp] (2)		Redemptor (1), Redentor (2)	Redentor (5)
	atual [ct] (3)		
	atuar [ct] (1)		
affeto [ct] (3)	affeto (1)	affection (1)	
deffeto [ct] (1)			
doto, dotor, dotrina [ct] (13)	dotor, dotrina (5)		
effeto [ct] (1)	effeto (11)	effecto (2)	
	introducion, introdutorio [ct] (3)		
jatarse [ct] (1)			
letor, letura [ct] (3)	letor (1)		
perfeccion [ct] (1)	perfectionar (1)	perfeccion (2)	
	perfeto [ct] (10)	perfeto (2)	
santo [ct] (30)	santo (9)	sancto (9) santo (3)	
	tato [ct] (2)		tacto (1)

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
tradutor [ct] (1)			
		benigno (1)	
desiño [gn] (1)	desiño (v)		
dino [gn] (3)	dino, indino (3)		dino (1), indigno (1)
enima [gn] (1)			
inorancia [gn] (2)			
	manífico (1), magnífico		
	sinificar (3)/ significar (1)		
	aborrecer [sc] (2)	aborrecer (2)	aborrecer (3)
		acaecer [sc] (2)	
		agradecer [sc] (2)	
crecer [sc] (2)	crecer (2)	crecer (4)	
diciplina [sc] (1)			
dicipulo [sc] (2)	dicipulo (7)	discipulo (2)	dicipulo (1), discipulo (1)
lacio [sc] (1)			
merecer [sc] (1)	merecer (1)	merecer (3)	merecer (2)
nacer [sc] (10)	nacer (18)	nacer (8)	nacer (5)
parecer [sc] (22)	parecer (15)	parecer (9)	parecer (20)
perecer [sc] (1)	perecer (1)	perecer (2)	perecer (1)
recebir/recibir [sc] (2)	recebir/recibir (2)	recebir/recibir (8)	recebir/recibir (1)
resucitar [sc] (1)		resucitar (2) resucitar (2)	resucitar (2)
ecelentissimo [xc] (1)	ecelencia (1)		
san [nt] (16)	san (25)	sant (17)	san (8)

Fig. 2

3.3. Reducción a una sola l

Frente a la costumbre que mantenía la doble *ll* de gusto latinizante, opta por la grafía simple que corresponde a la pronunciación de palabras como *ilustre* o *excelencia*:

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
	ecelencia [ll] (1)		
		ecelente [ll] (2)	
ecelentissimo [ll] (1)			
ilustrar [ll] (1)	ilustrar (2)		
ilustre [ll] (2)	ilustre (1)		
		intellectual (1)	

Fig. 3

3.4. C en lugar de q delante de diptongo que empieza por u

También en este caso, la propuesta de Malón de Chaide va en la dirección del futuro normativo, a favor de la letra *c* para representar el fonema /k/ también delante de vocal *u* en palabras como *cual*, *cuando*, *cuanto*, etc.:

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
	cuan (2)	quan (3)	
cual (13)	cual (2)	qual (13)	qual (1)
cualquier (3)	qualquier (3)	qualquier (4)	
cuando (21)	cuando (19)	quando (16)	
cuanto (10)	cuanto (18)	quanto (13)	quanto (1)
cuatro (3)	cuatro (1)		quatro (2)
eloquencia (1)			
eloquente (1)			

Fig. 4

3.5. *I latina siempre para la vocal, y griega siempre para la consonante*

Constituye esta una de las propuestas que, precisamente por ir más claramente contra el uso –sobre todo, en lo que se refiere a la conjunción copulativa–, identifica más fehacientemente la ortografía del autor, y cuesta más observarla en los pliegos de transición, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
		ayre (1)	
-ais (2)	-ais (3)	-ays (25)	-ais (12), -ays (6)
deleite (1)	deleite (3)	deleyte (3)	
		descuydo (2)	descuydo (2)
-eis (2)	-eis (8)	-eys (24)	-eis (23), -eys (9)
		hymno (1)	
i conjunción (475) y conjunción ⁴ (4)	i (434)	y (334)	i (344), y (34)
imagen (1)		ymagen (1)	imagen (2)
ir (2)		yr (2)	ir (2), yr (3)
juizio (3)	juizio (1)		juyzio (1)
lei (2)			le (1), ley (3)
		oyr (1)	oir (1), oyr (3)
		parayso (1)	
martir (1)	martir, -es (2)	martyres, martyrios (2)	
misterio (5)	misterio (2)	mysterio (2)	
mui (15)	mui (7)	muy (9)	mui (1), muy (6)
		rayz (1)	
Rei (3)	Rei (1)	Rey, Reyno (5)	
		ruydo (1)	

Fig. 5

3.6. U siempre para la vocal, v siempre para la consonante

He aquí una de las normas más acordes con el sentir mayoritario que se impondría, perfectamente justificado por Malón, pero que hubo de luchar contra una de las costumbres más arraigadas en la ortografía de las imprentas, la cual no estaba falta de una perfecta reglamentación teórica, como se puede leer en la influyente *Ortografía* de Velasco (ver Pozuelo Yvancos):

Assi como tiene dos voces ésta letra, tiene dos figuras, vna que llaman redonda, v. y otra larga, u. que aunque de entrambas se vsa, sin diferencia es conueniente cosa, (como lo hazen los curiosos) que la redonda nunca se escriua en medio de diction, ni la larga en el principio, que no parecen bien, ni se vsa. (López de Velasco)

La obediencia a una u otra dirección se reparte en el texto como sigue:

Preliminares	III tercio	Imprenta	Transición
ava (27), aua (1)	ava (23)	aua (23)	aua (31), ava (8)
ave (25), aue (1)	ave (16)	aue (26)	aue (14), ave (1)
avi (30)	avi (19), aui (1)	auí (33)	auí (26), avi (2)
avo (3)	avo (5)	auo (2)	
eva (9)	eva (19)	eua (24)	eua (23), eva (2)
eve (6)	eve (7)	eue (11)	eue (6)
evo (5)	evo (3)	euo (2)	euo (2)
iva (11), iua (1)	iva (1)	iua (5)	iua (1), iva (1)
ive (11), iue (1)	ive (16), iue (1)	iue (7)	
ivi (26)	ivi (54)	iui (15)	iui (9), ivi (2)
ivo (7)	ivo (1)	iuo (3)	iuo (1), ivo (2)
ivu (2)			
ova (2)	ova (4)	oua (1)	ova (1)
ove (13)	ove (6)	oue (8)	oue (4), oue (3)
ovi (3)	ovi (7)	oui (2)	oui (2), ovi (1)

Preliminares	III Tercio	Imprenta	Transición
	ovo (1)	ouo (1)	
un (65), vn (2)	un (109), vn (8)	vn (100)	un (37), vn (92)
uve (3)			
uvi (8)	uvi (8)	uui (6)	
uvo (5)	uvo (1)	uuo (1)	
va (35)	va (18)	va (29)	va (33),
		ua [consonante] (8)	ua [consonante inicial] (13)
ve (56)	ve (65)	ue consonante (23)	ve (83), ue [consonante inicial] (24)
vi (82)	vi (57)	ui [consonante] (9)	vi (45), ui consonante (21)
vo (17)	vo (19)	uo [consonante] (2)	vo (23), uo [consonante] (10)
vu (9)	vu (2)	vu (16)	vu (22)

Fig. 6

A la vista de los datos que anteceden, se pone de manifiesto la llamativa diferencia entre la voluntad ortográfica del autor y el comportamiento de los impresores en la mayor parte del libro; y como la orden de atenerse a su manuscrito que les dio el autor tan pronto como advirtió el desvío, se puso por obra en dos fases, primero de forma parcial, y luego completamente. Lo más destacado no es el comportamiento respecto a los grupos consonánticos, ni siquiera ante la *h*, que era objeto de vaivén en los impresos de la época, y aun dentro de una misma obra, e incluso en una misma página impresa, como sucede en las diversas partes de *La Magdalena*: el hecho diferencial está, más bien, en la postura de Malón respecto al empleo de la *u* y la *v* –que, yendo contra el uso general, se ubicaba en la dirección que acabaría por imponerse–; y en la distinción ortográfica radical que impuso entre *i* vocal e *y* consonante. Es, por tanto, y en concreto, el uso de la *v* como consonante en cualquier posición, y

el de la *i* latina para la conjunción, lo que define más claramente la parte escrita según la voluntad del autor, así como el lugar donde empieza la zona de transición, en que una ortografía rompedora intenta, sin conseguirlo más que parcialmente, imponerse a la tradicional.

4. PUNTUACIÓN DE *LA CONVERSIÓN DE LA MAGDALENA*

El padre Malón de Chaide no teoriza sobre la puntuación; sin embargo, manifiesta en la práctica un *usus punctandi* peculiar, que, precisamente por no consistir más que un conjunto de preferencias dentro de las opciones posibles, es respetado sin discusión, no solo en la parte del libro impresa según la ortografía personal del autor, sino también en los folios que la sustituyeron total o parcialmente por la ortografía propia de la imprenta.

Estas peculiaridades se centran en dos rasgos sobresalientes: el uso preferente del punto y coma sobre el tradicional colon, y el empleo generoso del paréntesis, en una proporción muy superior a la de los escritos contemporáneos.

En concreto, la distribución de signos de puntuación en cada una de las cuatro partes en que lo hemos dividido es como sigue:

4.1. Signos de puntuación

	Preliminares	III Tercio	Imprenta	Transición
Punto	18,00%	25,54%	24,86%	21,90%
Coma	70,70%	60,71%	61,57%	66,23%
Punto y coma	3,63%	9,62%	2,18%	4,29%
Dos puntos	2,70%	0,97%	6,62%	2,14%
Interrogante	2,23%	1,29%	4,44%	4,89%
Admiración	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Paréntesis	2,70%	1,85%	0,31%	0,51%
Proporción	1 signo/7,45 palabras	1/6,50	1/6,24	1/6,87

Fig. 7

La proporción de punto y coma muy superior a la de los dos puntos corres-

ponde a las partes del libro que siguen la ortografía original del autor y la de transición, mientras que en la parte que sigue el estilo de la imprenta, aun conservando una cantidad muy superior a lo usual en los impresos de la época, el empleo del punto y coma está por debajo del de los dos puntos, más tradicionales (ver Sebastián 2007, 14-15). Sirva recordar que la edición príncipe del *Quijote* de 1605 no utiliza en absoluto el punto y coma; que en la primera edición de *De los nombres de Cristo* de fray Luis de León (1583) la proporción es de 0,21% de punto y coma frente a un 3,92% de dos puntos (en la segunda, de 1585, de 0,20% frente a 4%, y en la tercera, de 1587, de 0,40% frente a 4,17%); o que en la edición príncipe de *Los libros de la Madre Teresa de Jesús*, al cuidado de fray Luis, impresos en 1588, se usa el punto y coma en una proporción de 0,40% sobre el total de signos de puntuación, mientras los dos puntos alcanzan el 4,17% (ver Sebastián 2008a, 66; 2010, 39 y 80).

Igualmente, el uso de los paréntesis en las partes de autor supera en mucho la proporción corriente: el 2,25% de media (contamos por pares) de PRELIMINARES + III TERCIO es muy superior al 0,35% o el 0,33% de las obras mencionadas de fray Luis y Santa Teresa, y al 1,23% de la primera parte del *Quijote* (Sebastián 2008a, 66; 2010, 39 y 80). El modo peculiar de su uso alcanza –aunque con menor frecuencia– a los folios con ortografía de imprenta.

Para hacerse una idea mejor, el total de paréntesis en la obra es de 276 pares, uno por cada 1,82 páginas, por igual, en los preliminares y en el III tercio; en cambio, se da una proporción menor en la parte compuesta al uso de la imprenta (uno por cada 3,67 páginas), e incluso en la de transición (uno por 3,74). Las páginas son en todo caso octavos de 29 líneas (aproximadamente 220 palabras).

Los contenidos de los paréntesis que se usan en el libro responden a la siguiente clasificación, de mayor a menor frecuencia:

4.1.1. Incisos, una vez comenzada una cita, para indicar quién dice aquello: *dezia David* (223: 25); *dezia el demonio* 209v: 6; *dezia el santo Rey Daud a Dios* (200: 10); *dira la Madalena en el cielo* (95v: 12); *dixo Balan* (271: 21); *dixo Nabucodonosor* (209v: 2); *dize* (43: 15, 98v: 23, 103: 2, 12: 10, 113: 25, 128: 19, 176: 12, 180v: 14, 180v: 21, 232v: 16, 236v: 29, 264: 5, 274v: 26, 287: 14); *dize Cristo* (211: 1); *dize Daniel* (217: 19); *dize Daud* (220: 26); *dize David* 302v: 14, 302: 23); *dize Dios nuestro Señor* (126: 14); *dize Dios* (84v: 2, 128v: 20, 209v: 14, 227v: 14, 228v: 15, 237v: 12, 254v: 4, 328v: 5); *dize el apostol san Pablo* (234: 9); *dize el Apostol* (93: 13, 174: 8); *dize el bienaventurado san Pablo* (218: 26); *dize el otro* (200:

22); *dize el Profeta* (69v: 21); *dize el sabio* (71: 1, 148v: 17); *dize el sapientissimo Salomon* (147: 15); *dize el señor de la caualleria del cielo* (69: 23); *dize el Señor por Amos* (69: 8); *dize el Señor por Ieremias* (6v: 3); *dize el Señor* (77: 16, 227v: 4, 229: 1, 237v: 15, 272v: 10); *dize el* (278v: 20); *dize en el capitulo primero de Iob* (92: 21); *dize Esaias* (148: 21); *dize este gran Dios* (302v: 9); *dize Geremias* (210v: 27); *dize Ieremias* (157v: 2); *dize Iob* (69: 16, 236: 17, 299v: 25); *dize Isayas* (73: 19); *dize la esposa* (294: 14); *dize la sabiduria* (235v: 24); *dize la sagrada istoria suya* (71v: 9); *dize Maria* (295v: 2); *dize Plutarco* (**4: 19); *dize por san Iuan* (302v: 11); *dize Salomon* (211v: 9, 212: 6, 216: 17, 216: 26, 279: 26); *dize san Iuan* (283: 28); *dize san Pablo* (96: 24, 103: 23, 215v: 2, 215v: 11, 280: 22, 283v: 7, 293v: 19, 287: 21); *dize Santiago* (243v: 11); *dize su istoria* (72: 8); *dize su santo amigo* (130v: 4); *dizes tu Señor* (218v: 3); *le dixo Christo* (55v: 12); *le dize el Señor* (265v: 2); *le podriamos dezir* (113v: 19); *les dira* (117: 10); *porque lo digamos assi* (**v: 17); *que dixo aquel perdulario del hijo Prodigio* (126v: 14); *que dize Salomon* (**6: 1).

4.1.2. Vocativos: *ai perdida* (321v: 8); *alma* (113: 12, 328v: 13, 329: 9, 329v: 5); *alto Dios mio* (295v: 18); *ay desuenturada de mi* (157v: 21); *ay perdida* (131: 23, 136v: 10); *bien de mi vida* (321v: 10); *buen Dios* (216v: 5); *buen Señor* (217: 24); *desdichada* (320: 2); *Dios bueno* (142v: 20); *Dios clementissimo* (202: 11); *Dios de misericordia* (135v: 6, 326v: 24); *Dios mio* (201: 19, 217v: 20, 296v: 7, 328v: 2, 329: 21); *Dios y Señor de mi alma* (95: 14); *Dios* (143v: 4, 193v: 13); *dulcissimo Iesus* (317v: 9); *gente burladora* (300: 2); *gran Dios* (217v: 9, 248: 23); *gran Señor* (95: 13); *guarda fiel* (144v: 20); *madre Sion* (193v: 1); *Maria* (325: 11); *marmol crudo* (322: 13); *medico soberano* (99v: 29); *mi amado* (322: 13); *mi buen Dios* (84: 19); *mi Dios* (310: 10); *misericordia inmensa* (132v: 10); *mugeres engañadas* (221: 13); *o alma mia* (330v: 9); *o amado de mi alma* (321: 11); *o amor* (10: 1); *o buen Iesu* (317: 26); *o buen Iesus* (327: 11); *o buen Señor* (326v: 21); *o dulce maestro* (326v: 28); *o fuente de vida* (13v: 4, 127: 5); *o gente cruda i fiera* (194: 15); *o gran Señor* (94v: 8, 131: 28, 239v: 12); *o guarda de los ombres* (318: 20); *o luz diuina* (143v: 15); *o mas hermoso quel sol* (314v: 15); *o muger admirable* (316v: 2); *o padre de clemencia* (126v: 25); *o Paula i Eustoquio* (*3: 20); *o regalo de los ombres* (216v: 27); *o santos i escogidos suyos* (244: 1); *o venturoso* (154: 1); *ombres de guijarro* (205v: 26); *Redentor de mi alma* (84: 23); *Rei de gloria* (324: 20).

4.1.3. Propositiones adjetivas explicativas introducidas por pronombre, adjetivo o adverbio relativo: *cosa que al parecer de los Iudios, que eran muy cere-*

moniacos les era pecado mortal (56: 18); *cuyo es propriamente el consejo* (263v: 20); *donde por ventura auia muchos assi* (107: 28); *la cual no mereceis por vuestros largos pecados* (225: 15); *lo que Dios mande* (255v: 12); *que dizen que escrivio su libro* (*8: 12); otros paréntesis que comienzan por *que* (en **v: 16, **2: 16, **2v: 10, **4v: 10, ***2v: 1, 30v: 17, 53v: 24, 59v: 16, 68v: 27, 78: 24, 80: 18, 88v: 22, 88v: 23, 98v: 18, 106v: 8, 106v: 16, 119v: 27, 120v: 23, 120v: 27, 139v: 7, 170v: 24, 233: 8, 237: 8, 250: 21, 262v: 15, 263: 17, 271v: 24, 273v: 5, 274v: 13, 287: 10, 290: 1, 291v: 6, 331v: 17, 331v: 19).

4.1.4. Otras explicaciones, introducidas por las partículas *como* y *segun*, y el inciso *esto es*: *como al ombre llamamos racional, porque le da vida y ser el alma racional. Y al caualllo lo llamamos animal sensitiuo, porque lo viuifica vn alma sensitiua* (34v: 17); *como auemos [avemos] dicho* (117: 13, 265v: 8, 266v: 15, 273v: 27); *como dixen al principio* (83v: 19); *como diximos al principio deste tratado* (256v: 10); *como dixo N.* (**8v: 12, 113v: 7, 115: 6, 242: 5, 263v: 18); *como dize [dizen, lo dize, se dize en, suelen dezir, ya e dicho] N.* (*8: 21, 53v: 25, 55v: 24, 62: 26, 104v: 11, 313v: 28); *como no lo es segun ellos* (262: 24); *como otro tiempo* (320v: 9); *como son los mosquitos de una cierta especie, que a pena se dexan ver* (**4: 20); *esto es al Obispo de aquella Iglesia* (88v: 11); *esto es del heruor del amor a la tibieza de la caridad, y de esta al cobre del pecado* (88v: 27); *esto es por mi fe formada con caridad* (269: 21); *esto es* (106: 22, 106: 29, 258v: 7, 268v: 12, 271v: 26, 272v: 16); *segun dize Beroso* (66: 10); *segun los Hebreos* (110v: 9); *segun otros* (47v: 7); *segun yà arriba diximos* (147v: 21) y las construcciones *a mi corto juizio* (313v: 4), *a mi parecer* (**3: 2), *en quanto creo* (123: 18), *por el Profeta Ieremias* (126: 2). Se pueden incluir también en este grupo las aclaraciones *digo la verdadera* (13: 12), *El libro de los nombres de Dios del padre maestro frai Luis de Leon es de quien digo* (**7: 28), y el inciso *pongamos este caso* (81: 15).

4.1.5. Propositiones causales, introducidas por distintos nexos: *a lo que muestra* (317: 9); *por el estrago de nuestro apetito que nos quedò para el bien despues del pecado* (*7v: 14); *por la gran misericordia del Señor, que los trae a su conocimiento* (1v: 17); *porque aunque no por la creacion è salido de Dios en ato, i estoi separado como la linea del centro, no por esso dexo de estarme en el, como lo estava antes de la creacion del mundo* (272v: 18); *porque esto les muestra la lumbrezilla medio muerta i abumada del candil de su entendimiento* (215: 12); *porque no ay paladar en este corrutible estado para tanta dulçura i sabor* (278: 20); *porque vamos siempre en fabula*

(233v: 18); *que assi la solia llamar el Señor* (327v: 2); *que diximos que en ella ponian los filosofos la hermosura* (274v: 23); *que huelgo de dezillo por este termino Latino* (258v: 27); *que pienso que no lo passara en silencio el Espiritu santo, si ouieran sido idolatras* (46v: 26); *que yo no se darle termino en Castellano a la dilecion que es latino* (258v: 2); *que yo no trato de mi, pues ni lo soi, ni importaria mucho, que lo que puedo sacar a luz se sepultasse en silencio i olvido* (**: 18); *ya que pagalla toda, ni mi caudal lo sufre por ser poco, ni el valor de V. M. lo consiente por ser mucho* (*5v: 27).

4.1.6. Propositiones condicionales, primordialmente introducidas por *si*: *a dezirte la verdad* (202v: 29); *a no estar de por medio Dios y su Euangelio* (74v: 21); *si algunas aprendieron de sus maestros* (**4: 1); *si assi se sufre llamar* (281v: 1); *si en este nombre no te offendo* (217: 24); *si la onestidad del termino lo sufriera* (**5: 16); *si podemos* (317: 24); *si pudiesse* (**8v: 15); *si pudiesen* (101v: 13); *si ya no se halla en la tierra* (235: 21); *si yo no me engaño* (55: 15).

4.1.7. Construcciones de valor ponderativo, de afirmación, o de exclusión: *dexemos aparte el sayo de la gracia, que este es adereço y gala del alma* (62v: 8); *entre otras muchas* (114: 14); *i con razon* (317: 12); *por no traer la istoria de David, que a tantos enemigos perdonò* (**5: 3); *y con mucha razon* (66v: 18); *yo te ruego* (74v: 1 y 324v: 15).

4.1.8. Propositiones concesivas introducidas por *aunque* o *ya que*: *aunque en todo quanto escrivio anduvo discretissimo, como aquel cuya pluma la governava el espiritu de Dios* (**3: 12); *aunque lo sean* (321: 24); *aunque mui discretos para sus tratos* (234v: 22); *aunque ortelano* (297: 8); *ya que poco* (242: 25). El mismo valor concesivo tiene la construcción de gerundio *no entendiendolo* (**7: 8).

Todos los paréntesis que presenta el libro de *La Magdalena* se distribuyen de la siguiente manera según los contenidos y frecuencias:

	Prelim.	III Tercio	Impres.	Trans.	Total
1. Expresión “dize N”	5	46	24	17	92
2. Vocativos	1	38	8	18	65
3. Proposición adjetiva expl.	8	16	11	5	40
4. Explicaciones esto es, etc.	5	16	14	6	41
5. Proposición causal	3	9	2		14
6. Proposición condicional	4	4	3		11
7. Construcción ponderativa	1	2	3	1	7
8. Proposición concesiva	2	4			6
Total	29	135	65	47	276

Fig. 8

De todos ellos, los más característicos vendrían a ser los que acotan el inciso (*dize, dixo... N*), que, aunque se pueden ver en los *Lazarillos* de 1554, y más tarde en la *Primera parte del Guzmán de Alfarache* (1599), no aparecen en absoluto en *De los nombres de Cristo* (1583, 1585, 1587), admirado por Malón, ni en *Los libros de la Madre Teresa de Jesús* (1588) editados por fray Luis (ver Sebastián 2008b, 2008c y 2010). Es de señalar también que no utiliza en absoluto el signo de admiración.

Tres apóstrofos, ajenos al tenor del texto –y al uso del castellano– aparecen en la parte disidente del libro, en los versos siguientes:

La flecha mas aguda
 la resiste vn arnes, y vn flaco muro;
 y de la llama cruda
l'absente esta siguro;
 mas *d'una* legua no lo esta el mas puro. (41: 5)
 Pues tiempo me uendra cuando yo vaya
 al admirable templo, y casa tuya,
 o Dios; i mi alegria
 sera tal aquel dia,

como la de las fiestas do se traya
 la costosa comida; o'n la ara suia
 sacrificando a Dios rojos novillos
 le dan gloria los animos senzillos. (153: 7)

Fuera quien fuera el responsable de ellos, no son fáciles de resolver. Las ediciones modernas, huyendo de la excepcionalidad, los elimina con diversa fortuna. En el primero de todos, para respetar la medida del verso, truecan *l'absente* por *lo ausente*, pero no es eso lo que quiere decir el verso, sino *el ausente*, en concordancia con *el mas puro* del verso siguiente. El segundo apóstrofo es sustituido en la edición de García –y los que la siguen– por la vocal de la preposición, sin ninguna repercusión métrica ni de sentido (Malón de Chaide I, 128; Malón de Echaide 108).

Si en todo caso el uso del apóstrofo es una apropiación del italiano, el tercero de los que nos ocupan acarrea, además, un calco forzado: aquí *o'n* vale por *o en*, copiando la contracción que el toscano hace con propiedad de la expresión *o in*. Si se acudió a esta licencia para salvar el endecasílabo, eliminando una de las tres vocales en concurso (*comida*, *o en*), el editor moderno lo ha resuelto sustituyendo la vocal de la conjunción por la *e* de la preposición y pretendiendo que se lea con sinalefa *la costosa comida*, *en la ara suya* (Malón de Chaide II, 132; Malón de Echaide 255), pero eliminando indebidamente la conjunción *y*, con ella, el sentido disyuntivo de la frase; seguramente, la única, o mejor, solución consistiría en sustituir el apóstrofo y restaurar la vocal omitida (*la costosa comida*, *o en la ara suya*): el verso quedaría con una sílaba de más, pero ni el sentido ni la pausa requerida donde lo marca la puntuación quedarían defraudados.

4.2. Pautas de puntuación

Las pautas de puntuación por las que se rige la edición impresa de *La conversión de la Magdalena* son, a grandes rasgos, las mismas que se pueden observar en otros libros contemporáneos suyos (ver Sebastián 2008a), con algunos rasgos de estilo personal, que parecen ser propios del autor, y que se respetan en las distintas partes del libro tanto más que la ortografía de las palabras, cuanto que la puntuación siempre tiene una alta dosis de discrecionalidad que no obliga a “corregir”. El único documento autógrafo que se conserva de la mano de Malón de Chaide –una breve carta que ocupa escasamente la cara de un folio (ver anexo)– deja testimonio del aprecio del autor por el punto y coma y

por el paréntesis, que se demuestran diferenciadores de la ortografía de *La Magdalena*.

Para el lector –y para el editor– moderno, quizás el único uso enteramente dispar a la puntuación actual, y en cambio generalmente utilizado en los escritos de la época, sea la anteposición de coma a las proposiciones sustantivas introducidas principalmente por la conjunción *que*, aunque también por *como* o *si*:

[...] se ahorrarian la murmuracion si *mirassen, que* Holda en tiempo del glorioso Rei Iosias profetizò callando los varones, [...]. (*3: 28)

[...] bastame para remate deste mi Prologo *dezir, que* resucitando el Señor aprecio primero a las mugeres, [...]. (*4v: 2)

I no es de *marauillar, como* Lazaro siendo santo le hazen los dotores figura del pecador, porque las enfermedades del cuerpo tienen gran simbolo, i proporcion con las del alma, i la muerte corporal nos representa al uivo la espiritual. (156: 25)

De este modo se comporta –igual que sus coetáneos– en la presentación del discurso en estilo indirecto.

Por lo que respecta a las citas en estilo directo, tiene interés observar que, en un texto con tantas autoridades y textos bíblicos como es *La conversión de la Magdalena*, estas se señalan siempre suficientemente, merced a la letra mayúscula inicial, precedida por un signo de puntuación que oscila entre el punto y la coma, sin un criterio rígido, pero tendente a señalar con puntuación mayor las citas más largas. La proporción en que se han impreso uno y otro signo es la siguiente: en los preliminares, 4 puntos frente a una coma; en el III tercio, 22 puntos y 13 comas; en la parte al uso de la imprenta, 8 puntos y 5 comas; y en la de transición, 10 puntos y 6 comas. En la parte del texto que se sustrae a la ortografía del autor (imprenta), llama la atención el empleo que se hace de los dos puntos en 7 ocasiones (excepcionalmente, también 1 en los preliminares).

Un ejemplo de punto ante cita más bien extensa:

El glorioso Dotor San Geronimo en el Prologo que haze sobre la esposicion del Profeta Sofonias (el cual dedica a sus Santas devotas Paula i Eusotquio:) *dize assi. Antes* que comience a interpretar a Sofonias (el cual es el noveno en la orden de los doze Profetas) me parece (o Paula i Esutoquio) que sera bien responder a los que se rien de mi, [...]. (*3: 1)

Otro de coma ante cita corta, en la misma parte del texto, con ortografía del autor:

I el Redentor *dixó*, *No arrogeis las piedras preciosas a los puercos.* (**8v: 5)

El empleo de los dos puntos (y excepcionalmente del punto y coma) para introducir una cita en la parte compuesta según la ortografía de la imprenta no obedece a ningún motivo especial, sino que es una mera variable, seguramente no contemplada por el autor. Traemos, como muestra, la primera ocurrencia:

A la voz del esposo recuerdo la esposa de su sueño, y como conocio a su esposo *dixó*: *Ego dormio, & et cor meum vigilat.* Mira mi descuydo, dize la esposa, y el cuydado de mi coraçon y mi amado, que yo estoy durmiendo y acostada y mi esposo en la calle desuelado. Assi que los Santos porque viuen en Dios le llaman su vida. S. Pablo lo dixó bien, como todo lo demas, el el cap. 3. a los Colossenses. *Mortui estis, & vita vestra abscondita est cum Christo in Deo. Cum autem Christus apparuerit vita vestra, tunc & vos apparebitis cum ipso in gloria.* (12: 15)

Como se puede comprobar, nada distingue cualitativamente las circunstancias de las dos citas que contiene el pasaje, introducidas, una por dos puntos, y otra por punto y seguido.

La siguiente cita tampoco tiene nada de especial que justifique el punto y coma con que se introduce:

Por esto *dixó* el glorioso. p. *Augustino*; *si tierra amas, tierra eres; si cielo amas, cielo eres: y si a Dios amas Dios eres, conforme a lo que dize el Apostol: Qui adheret Deo, vnus spiritus est cum eo.* (3v: 7)

En el mismo párrafo se puede apreciar, además de la arbitrariedad –o mejor el descuido– en el modo de puntuar, otra disidencia en el modo de tratar los latines, que en general –muy probablemente por indicación del autor– van en letra cursiva.

Se puede decir que el tratado de *La conversión de la Magdalena* está bien puntuado. Principalmente, no induce a lecturas erradas, ni entorpece la lección; al contrario, la facilita y esclarece. Los escasos errores propiamente dichos (algún punto sobrante) se acumulan en la parte del libro cuya revisión

descuidó el padre Malón, esto es, la que denominamos *imprenta*. A lo largo de todo el libro sólo hemos constatado las siguientes:

Antes bien guarda vn primor particular en esto, y es, que quanto la fruta es mas tierna y delicada, tanto le da hoja mas fuerte y dura, y por el *contrario*. Al higo que es fruta sabrosissima y de hollejo muy delgado, y que se puede dañar facilmente, diole en defensa vna hoja aspera y rezia con que se adargasse de los turbiones, que suelen acudir en el estio, y de la fuerça del granizo. (52v: 6)

Evidentemente, el punto rompe la frase, truncando la expectativa del lector silencioso, y la entonación de quien lea en voz alta.

Y aduertase de camino, que queriendo castigar Dios los muchos pecados que aquel su pueblo cometia, embio a *Nabuco. Rey* de Babilonia, que en vengança de sus yerros lo boluiesse a la tierra de sus padres. (70: 16)

Aquí se da un fenómeno de ultracorrección –por parte del copista, del corrector, o del cajista– consistente en colocar punto donde no debe, inducido por la mayúscula de la palabra *Rey*.

Exemplo es este dino de celebrarse, y mucho son de alabar aquellas onestissimas donzellas, pues es de creer, que *si* por solo ser vistas de vnos pocos ombres, y aun esso ya muertas, quando no podian sentir la afrenta de su desnudez se auergonçaron tanto, que dexaron de matarse, cosa que con ningun medio se auia podido acabar con *ellas*. *Que* mas hazañosos hechos hizieran estas si fueran Cristianas, y creyeran el Euangelio, y supieran, que viuas, y auista de Dios, y de los Angeles, y de los ombres las auian de desnudar, y descomponer, y raer la cabeça, y tras esso les auian de dar vn Infierno? (75v: 26)

Ciertamente, el periodo es largo y complejo en su construcción de proposiciones subordinadas dentro de otras, pero, en una relectura, se constata que donde se ha impreso un punto acaba la proposición condicional introducida por *si*, y comienza la principal: el lugar de inflexión entre la prótasis y la apódosis.

Y si alguno dixere, que en alguna manera parece Dios acetador de personas, pues siendo todos obligados a la misma deuda la perdona a los vnos y tiene misericordia dellos, y la esecuta en los otros hasta la vltima *blanca*. A este tal respondale san Pablo por mí, que escriuiendo a los Romanos dize. O ombre, y quien eres tu, que te atreues a responder a Dios? (109v: 4)

Aquí se produce el mismo error en una situación idéntica a las anteriores, interrumpiendo abruptamente la oración justo cuando termina la larga y compleja proposición condicional introducida por *Y si*, y va a comenzar la proposición principal.

Ya en la zona límite, de la parte de la imprenta a la de transición, se encuentra un pasaje muy articulado deficientemente puntuado, y con dos errores notables:

Para entender el proposito â que traemos este lugar es de aduertir, que ésta diferencia (entre otras muchas) ay del Angel al ombre; ora el Angel sea de los buenos, ora de los malos, que llamamos demonios, y es; que el demonio no entiende por discursos de Silogismos adiuinando, y infiriendo vnas cosas de otras, esto es, no saca las conclusiones de las premissas diziendo, el ombre es animal racional, y veo que Pedro es ombre, luego sin duda Pedro es animal *racional*. *Sino* que juntamente en viendo vna cosa, ve todas las razones, que el puede conocer en la tal *cosa*. *Y* despues no le queda facultad para conocer otras de nueuo. (114: 13)

El primer punto separa indebidamente una coordinación adversativa (*no saca las conclusiones diziendo... sino*). El segundo trunca a su vez una coordinación copulativa dentro de la segunda proposición adversativa.

Los demás casos –y en cantidad discreta– no pasan de ser erratas fácilmente corregibles.

Según costumbre común de la época, Malón utiliza la coma con una finalidad metalingüística en lugares como los siguientes:

Dauid llamaua a Dios, *mi salud*: *Dominus illuminatio mea & salus mea*. El señor es mi luz, sol mio, resplandor mio, salud de mi alma. Salud, luego vida, porque donde ay salud ay vida. La Esposa *llama al Esposo, coraçon mio*. (11v: 10)

Assi que en la Madalena el traerse galana, el preciarse dello, el gustar de ser celebrada por muy dama la traxo a tanta perdicion, que ya como a publica infame *la llamassen, la pecadora*. (76v: 28)

También el punto se utiliza con un fin extragramatical para acotar las cifras arábicas, según se acostumbraba en los textos escritos con esmero en su época:

[...] que Holda en tiempo del glorioso Rei Iosias profetizò callando los varones, como se cuenta en el capitulo .34. i que Debora que fue profetiza i Iuez de Israel juntamente, ella salio a la batalla, i fue capitana i caudillo del pueblo de Dios para dar la batalla contra aquel poderoso capitan de los Cananeos llamado Sisara, i contra un innumerable exercito que traia: [...]. (*3: 29)

I en el segundo del Paralympomenon, capitulo .35. contando la desastrada muerte del glorioso Rey Iosias dize, que le llorò todo el Reyno, principalmente Ieremias, cuyos romances y canciones cantauan las lamentadoras i cantores perpetuamente, i que auia quedado en Israel como ley inuiolable el cantarlas. (157v: 21)

Este valor del punto aparecía de la misma manera en las imprentas que en los manuscritos de personas ilustradas, como hace el propio Malón al fechar la carta que dirige al Ayuntamiento de Tudela, en respuesta a su invitación para predicar la Cuaresma: “De çaragoça i noviembre .3. de .1586”.⁵

No utiliza nunca el signo de admiración. Las oraciones exclamativas terminan en punto y seguido muchas veces:

Que hermosas son Señor vuestras moradas, que dinas de ser amadas y desseadas de *todos*. (4v: 6)

Otras, difícilmente distinguibles de las interrogativas, terminan por signo de interrogación:

O sol resplandeciente, hermosura infinita, espejo purissimo de la gloria, quien podra dezir lo que sienten los que te *gozan?* (4: 269)

Unas pocas, en fin, indubitablemente admirativas –si bien empiezan también por el ambivalente pronombre *que*– acaban con interrogante siguiendo una tradición escrita no carente de normatización:⁶

No ai Camaleon, que tantos colores tome, ni Proteo, que en tantas formas se mude como esta sabandija del ombre. Que querer i desquerer en un *punto*? que amar i aborrecer en un *momento*? Que cansalle oi, lo que ayer le dava gusto. Que mudar de parecer, i dexar amigos i amistades, i buscar otros nuevos, pensando, que à de hallar en aquellos, lo que echava de menos en los otros, i a quatro dias esta tan cansado de los postreros como de los *primeros*? Que proponer una cosa, i luego *arrepentirse*? Quien podra dezir, ni entender sus bueltas i mudanças, pues el mismo a si mismo no se *entiende*? (224: 5)

5. ACENTUACIÓN

Otro rasgo que distingue la ortografía del autor y la de la imprenta que estampa la obra consiste en la acentuación. Mientras las páginas impresas según los criterios de Malón abundan en acentos, especialmente diacríticos, la parte compuesta según la imprenta los ignora en absoluto. Le distingue la peculiaridad de acentuar la forma verbal *à* para diferenciarla de la preposición, que escribe siempre sin tilde.

Los pliegos de transición, procurando cumplir la voluntad del autor, insertarán tilde en la forma verbal, pero se verán afectados por la costumbre extendida en la imprenta de su época de acentuar justamente la *à* preposición: en nuestra cala de 8 000 palabras, la parte de transición acentúa las 11 veces en que ocurre el verbo *à*, y otras 30 la preposición, mientras que deja sin acentuar a esta en otras 162.

Otras palabras que se acentúan en la parte que sigue al autor y en la de transición son aquellas que admiten anfibología, y, en ese caso, se coloca tilde sobre la vocal de la sílaba tónica. Véase un ejemplo:

Càllo a los claros poetas Cristianos Prudencio, Sedulio, Teodulfo, Fortunato, [...]. (**: 13)

Los tipos que se utilizan llevan acento grave, aunque no falta alguna aparición muy ocasional de un acento agudo o circunflejo, sin valor opositivo (por lo excepcional, se debe atribuir a un descuido del cajista más que a carencia de los cajetines, por cuanto el uso de tipos vocálicos acentuados es tan solo de uno por cada 117 palabras en los preliminares, 141 en el III tercio, y 86 en la parte de transición).

Como confirmación de que el acento corresponde al estilo del autor, podemos aducir el testimonio de la breve carta autógrafa que se conserva en el Archivo Municipal de Tudela, donde se lee la forma verbal *descontarà* acentuada –con acento grave– para señalar su valor de futuro y evitar confusión con el imperfecto de subjuntivo. Véase el siguiente fragmento de la carta completa, reproducida en el anexo:

Yo acudiré al tiempo que no haga falta, aunque para venir sin cuidado (si fuesse possible) aviendo en esa cibdad recado recibiria merced que para la septuagesima vuestras mercedes mandassen embiarme un criado i una mula, que de la limosna de la cuaresma se *descontarà*.

Precioso testimonio de los rasgos más sobresalientes de la ortografía peculiar de Malón de Chaide, y también de su modo de usar los signos auxiliares: acento para aclarar el sentido de una voz o el tiempo de un verbo, punto y coma donde mayoritariamente se ponían dos puntos, y paréntesis donde sería suficiente un par de comas.

6. LEGISLACIÓN Y PRAXIS EN LA CONFECCIÓN DEL LIBRO IMPRESO

¿Cómo pudo suceder que un libro saliera impreso según dos modelos tan distintos de ortografía? Más aún, ¿cómo pudo salir un libro con partes diferenciadas según uno y otro modelo, y otra intermedia con una mezcla indiscriminada de los dos?

Una primera pista la facilita el prólogo del autor a los lectores:

[...] por espresso mandamiento de mi prelado è avido de hazer imprimir este librito, cuyo titulo le parecera al letor que va errado, pues digo que es tratado primero de la Madalena, no sucediendole segundo de la misma, ni de otra materia. Razon tienen, mas tuve intento de imprimir junto con este otro, que tengo hecho de san Pedro i san Iuan, que creo que aunque es menor, no es menos dulce, i a aquel llamava yo segundo, i como en el discurso de la impresion parecio que el de la Madalena crecia mas de lo que los Impressores i aun yo pensavamos, e avido de dexar el tratado de san Pedro por no hazer este libro de demasiado volumen, que lo fuera con aquel poniendolo todo junto. (**2v: 7)

Esta sorpresa (“el [libro] de la Madalena crecia mas de lo que los Impressores i aun yo pensavamos”) pone sobre aviso de que al ámbito donde se confeccionó el libro no alcanzaban –o en él no se cumplían– las leyes sobre publicación de impresos que se seguían en el Reino de Castilla.

Rico, a quien no se le escapó el “interesante caso de discordancia gráfica entre los pliegos corregidos y los no corregidos por el autor” que cuenta fray Pedro Malón de Chaide (Rico 78, n. 42), ha relatado pormenorizadamente cuál era el proceso material de confección de un libro en la segunda mitad del siglo XVI, a tenor de las leyes y de las prácticas editoriales (ver Rico 53-93).

Por lo que hace al caso, el último borrador que el autor entregaba a la imprenta era trasladado, por cuenta de esta, a una copia en limpio, que en el oficio se conoce como *original*. El original, realizado por un amanuense profesional, con letra clara y regular, permitía no solo la fácil interpretación por parte de los cajistas, sino también la posibilidad de cumplir dignamente la obligación de presentar el manuscrito ante el Consejo de Estado, para que, visto y aprobado, y signado en todos sus folios, obrara como modelo para la impresión y pudiera ser cotejado con una muestra de esta a fin de comprobar que se imprimió todo y solo lo que fue aprobado por los representantes del Rey. Estos extremos legales obraban desde 1558, fecha en que se publicó la Pragmática de Felipe II sobre la impresión de libros:

Otrosi defendemos y mandamos que ningún libro ni obra de qualquier facultad que sea en latín ni en romance ni otra lengua se pueda imprimir ni imprima en estos Reynos sin que primero el tal libro o obra sean presentados en nuestro Consejo y sean vistos y examinados por la persona o personas a quien los de nuestro Consejo lo cometieren, y hecho esto se le dé licencia firmada de nuestro nombre y señalada de los del nuestro Consejo [...].

Y porque fecha la presentacion y examen dicha en nuestro Consejo y hauida nuestra licencia se podrá en el tal libro o obra alterar o mudar o añadir de manera que la suso dicha diligencia no bastase para que después no se pudiese imprimir en otra manera y con otras cosas de las que fueron vistas y examinadas para obiar esto, y que no se pueda hazer fraude: mandamos que la obra y libro original que en nuestro Consejo se presentare haviéndose visto y examinado, y pareciendo tal que se deue dar licencia, sea señalada y rubricada en cada plana y oja de uno de los nuestros Escruianos de Cámara que residen en el nuestro Consejo qual por

ellos fuere señalado, el qual al fin del libro ponga el número y cuenta de las ojas y lo firme de su nombre, rubricando y señalando las emiendas que en el tal libro ouiere, y saluandolas al fin, y que el tal libro o obra ansí rubricado señalado y numerado se entregue para que por éste y no de otra manera se haga la tal impression, y que despues de hecha, sea obligado el que assi lo imprimiere a traer al nuestro Consejo el tal original que se le dio con uno o dos bolúmenes de los impressos, para que se vea y entienda si están conformes los impressos con el dicho original: el original quede en el nuestro Consejo, y que en principio de cada libro, que assí se imprimiere se ponga la licencia y la tasa y priuilegio si le ouiere, y el nombre del auctor y del impressor y lugar donde se imprimió [...].⁷

Cuando el *original*, visto y signado, era devuelto a la imprenta para que se procediera a la composición y estampación, pasaba a manos del corrector responsable de la ortografía y puntuación, y, sobre él, después, se hacía la *cuenta* en vistas a la *composición por formas*, que entrañaba imprimir de una vez todas las páginas que formaban la cara de un pliego: como estas no van en el mismo orden en que se leerán después de encuadernadas y cortadas, era menester, mediante la *cuenta del original*, señalar dónde comenzaba y dónde terminaba cada cara, para que los cajistas pudieran realizar su labor sin retardos innecesarios. Los moldes de las planas que formaban toda la cara de un pliego, dispuestos en el orden correspondiente, bien ceñidos, constituían una *forma* que, prensada contra el papel, dejaría impreso el papel por su cara interior o exterior.

Con este modo de proceder, que es el que se sigue en el Reino de Castilla, y del que se conservan testimonios en abundantes originales de imprenta,⁸ queda claro que, aunque no se contaran todos los folios del *original* antes de comenzar a imprimir los primeros, el cálculo de lo que abultaría el libro era inmediato, habida cuenta de la regularidad de sus folios: justamente era esta una de las cualidades principales que se le pedía a una copia en limpio. Por tanto, si se hubiera actuado de esta manera, no se hubiera podido producir la sorpresa que experimentó el padre Malón al ver que el libro crecía más de lo que los impresores y él mismo esperaban.

Por otra parte, el fenómeno de los pliegos que hemos llamado de *transición*, tirados con una ortografía mixta de las dos contrarias, tampoco se explicaría si no fuera porque a Barcelona, donde se imprimieron, no alcanzaba el radio de acción de la Pragmática, o, cuando menos, la exigencia de su aplicación. Efectivamente, como advierte Moll, refiriéndose a los impresos del Siglo

de Oro, “la legislación del libro varía según los reinos” (Moll 51). En concreto, en los países de la Corona de Aragón, correspondía al poder judicial conceder –en nombre del Rey– la licencia para imprimir, cuando era solicitada, previa licencia de la autoridad eclesiástica. En estos casos, era muy frecuente que la autorización civil se expresara únicamente con el nombre de la persona que la concedió, precedido de una fórmula breve, como *imprimatur* u otra parecida (ver Moll 54). En el libro de *La conversión de la Magdalena* hay una licencia eclesiástica del superior agustino y otra del obispo de la ciudad, acompañadas de sendas aprobaciones solicitadas por ellos mismos, pero no figura ninguna referencia a la autorización civil, como no sea la anónima alusión obligada de la portada, que reza “Impresso con licencia en casa de Hubert Gotard”. Exactamente, los preliminares que lleva el *Libro de la conversión de la Magdalena* son, por este orden: Licencia del Superior agustino, *F. Gaspar de Saona, Provincialis*, seguida de la Censura que él mismo había encargado a *El Maestro F. Geronimo de Saona (*2)*, y en la página siguiente (*2v) Censura de *F. Iosef Serrano maestro en S. Teologia i Prior del monasterio del Carmen*, y Licencia del Obispo de Barcelona *Ioannes Dymas Loris*. En conclusión, la copia en limpio –u original– de *La conversión de la Magdalena* no fue presentada a la aprobación civil, y por tanto no fue “señalada y rubricada en cada plana y oja” antes de ser impresa.

De hecho, cundía en Barcelona la falta de control sobre la impresión de libros, hasta tal punto que Felipe II se hubo de quejar al Virrey en 1568:

[...] en essa ciudad y en otras desse Principado, los impressores imprimen muchos libros nuevos sin tener licencia nuestra, lo qual, allende que es justo que la obtengan antes de poner mano en la impression, se sigue dello que los imprimen sin rubricarlos ni tassarlos como conviene, y los libreros que los venden piden por ellos precios muy excesivos. (Carta de Felipe II a Diego Hurtado de Mendoza. 25 de mayo de 1568, *apud* Reyes I, 252)

Efectivamente, veinte años después de estas letras del monarca, *La conversión de la Magdalena* se imprimió sin que el original hubiera pasado la rubricación. Es así que la copia en limpio no se completó antes de comenzar a imprimir, sino que se fue haciendo poco a poco, lo que únicamente puede explicar el repentino asombro de escritor e impresores sobre el volumen que había ido adquiriendo el libro.

Sin necesidad de entregar el original para que fuera signado en todas sus hojas, este se fue haciendo sobre la marcha, atendiendo tan solo a no retrasar

el ritmo de composición y estampación de las formas. De aquí que, al poner por escrito el borrador del autor en papel normalizado, con letra y espaciados regulares –y con la ortografía que el copista tenía por buena o el corrector le había señalado–, se dieron cuenta, avanzada ya la impresión, de que el libro crecía más de lo que pensaban uno y otros, y, advertida por el autor la subversión de su ortografía, pudo imponer que su criterio se tuviera en cuenta en lo que faltaba por imprimir.

Una vez tirada una buena parte del tomo con la ortografía aborrecida, los últimos pliegos y los preliminares salieron conforme a la exigencia del autor: en el caso de los preliminares, porque se redactaron e imprimieron cuando ya se había terminado el libro, como siempre se hacía,⁹ y, en los últimos pliegos, porque se compusieron a partir de un fragmento del original escrito según la ortografía de Malón. Los primeros folios después de la reprensión se habrían compuesto en molde partiendo de un fragmento del original corregido superficialmente; sería esta la razón por la que presentan un estado de confusión de los dos sistemas ortográficos en conflicto, muy distinto de la ocasional contaminación mutua que se aprecia en las otras partes.

Anexo

Por su valor testimonial, reproduzco a continuación el texto íntegro de la carta autógrafa de la que procede el último ejemplo de § 5, respetando ortografía y puntuación originales y desarrollando las abundantes abreviaturas:

muy ilustres señores

Oi lunes a las onze recebi la de vuestras mercedes junto con la merced que se me ofrece en quererse servir vuestras mercedes de mi para esta cuaresma. Yo di la de nuestro padre provincial en sus manos, i la estimo en lo que es razon. i aunque en Barcelona esperavan que llegasse para pedirme una Cuaresma, i a aquella cibdad el padre provincial le tiene afficion, i le deve mucho; con todo esso huelga de servir a vuestras mercedes i posponer sus obligaciones por acudir al deseo de essa cibdad. Yo acudir al tiempo que no haga falta, aunque para venir sin cuidado (si fuesse possible) aviendo en esa cibdad recado recibiria merced que para la septuagesima vuestras mercedes mandassen embiarme un criado i una mula, que de la limosna de la cuaresma se descontarà. i si para esto no oviere comodidad vuestras mercedes me manden avisar por que me provea con tiempo. Plega a nuestro señor me de fuerças para servir a vuestras mer-

cedes con el deseo que devo a mi natural i a la que vuestras mercedes me hazen cuyas mui ilustres personas guarde nuestro señor en su santo servicio muchos años con el aumento de buenos sucessos que vuestras mercedes merecen i yo deseo.

De çaragoça i noviembre .3. de .1586.

mui ilustres señores

Besa a vuestras mercedes las manos muchas vezes
su mas siervo.

Frai Pedro Malon

Notas

1. Hijo del notario Juan Malón de Echaide, la grafía con que se estampa su nombre en la única obra impresa de Pedro Malón (de Chaide) ha originado diversos comentarios acerca de si se trata de una errata o es fruto de una elección del interesado, acorde con sus propias teorías ortográficas (ver Aladro 22-24). Personalmente, me inclino a aceptar la grafía consagrada por el uso, y que se compadece con las ideas personales y reformadoras de Malón.
2. Citaré por el ejemplar XVI-479 de la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, con mención de folio (o signatura) y línea.
3. Agradezco al profesor Jorge Aladro la información que me ha facilitado acerca de estas adaptaciones de *La Magdalena*, difíciles de encontrar.
4. Estas 4 ocurrencias de y como conjunción en el texto escrito según la ortografía del autor corresponden a sendas iniciales de oración, mayúsculas después de punto, lo que puede interpretarse simplemente como descuido, o como una obligada solución a la escasez del tipo en la caja alta.
5. He podido examinar minuciosamente este documento gracias a una copia digitalizada que me ha facilitado el Archivo Municipal de Tudela. Agradezco la información sobre su existencia a Javier Clemente Hernández, que la dio a conocer y la reprodujo en su libro sobre la vida y obra de Malón (Clemente 69-72).

6. Entre otros, el admirado e imitado impresor Aldo Manuzio (el Joven) recomienda el interrogante para las oraciones admirativas si parece poco el punto y aparte: “Interrogandi nota quem sibi locum postulet, verbum ipsum significat, in dolore autem, & in admiratione, si quis unico puncto, non interrogandi nota, utetur meo iudicio recte faciet, ut in hoc exemplo: Quanta calamitas impendet reip. & in hoc: Quantas utilitates humano generi philosophia peperit” (Manuzio 798; ver Sebastián 2007, 36-8 y 103).
7. Pragmática-sanción de Felipe II y en su nombre la princesa D^a Juana, sobre la impresión y libros. *Novísima Recopilación*. Libro VIII. Título XVI. Ley III y Título XVIII, Ley I. *Pragmática sobre la impresión y libros. La orden que se ha de tener en imprimir los libros así los impresores, como los que los han de vender, y las diligencias que los unos y los otros son obligados a hazer, juntamente con la orden que se ha de tener en visitar las librerías así de los libreros como de otras qualesquier personas, así eclesiásticas como seglares*. En Valladolid. En casa de Sebastián Martínez. 1558. Fol 4 h. *Apud Reyes II*, 801-2.
8. Algunos de ellos han sido analizados en Rico (55-73), Garza (2000, 65-95 y 2005) y Sebastián (2001, 101-42).
9. Solo una vez obtenida la licencia, y, en su caso, el privilegio y la tasa, se imprimían estos pliegos, que por esta razón aparecen fuera de la numeración del texto, con firmas marcadas por calderones, cruces, asteriscos –como los de La Magdalena–, etc. (ver Moll 53).

Obras citadas

- Aladro Font, Jorge. *Pedro Malón de Echaide y La conversión de la Magdalena: vida y obra de un predicador*. Pamplona: Gobierno de Navarra / Departamento de Educación y Cultura, 1998.
- Clemente Hernández, Javier. *Vida y obra de Pedro Malón*. Tudela: Centro Cultural Castel Ruiz, 1995.
- Garza Merino, Sonia. “La cuenta del original”. *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*. Dir. Francisco Rico. Valladolid: Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, 2000: 65-95.
- . *Manuscritos e imprenta*. Alcalá: Universidad de Alcalá, 2005.
- López de Velasco, Juan. *Orthographia, y Pronunciacion Castellana*. Burgos, 1582.

- 1 de febrero de 2010. <<http://books.google.es/>>.
- Malón de Chaide, fray Pedro. *La conversión de la Magdalena*. 3 vols. Ed. P. Félix García (Agustino). 3.^a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1957-1959.
- Malón de Echaide, fray Pedro. *La conversión de la Magdalena*. Ed. Jorge Aladro, Ignacio Arellano y Carlos Mata Induráin. Pamplona: Ediciones y Libros, 2002.
- Manuzio, Aldo. “Interpungendi ratio”. *Orthographiae ratio*. Venetiis, 1566. 791-800. 1 de febrero de 2010. <<http://books.google.es/>>.
- Moll, Jaime. “Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro”. *Boletín de la Real Academia Española* 59 (1979): 49-107.
- Pozuelo Yvancos, José María. *López de Velasco en la teoría gramatical del siglo XVI*. Murcia: Universidad de Murcia, 1981.
- Reyes Gómez, Fermín de los. *El libro en España y América: legislación y censura (siglos XVI y XVII)*. 2 vols. Madrid: Arco/Libros, 2000.
- Rico, Francisco. *El texto del “Quijote”: preliminares a una ecdótica del Siglo de Oro*. Barcelona: Destino, 2005.
- Satorre Grau, Francisco Javier. “Las ideas ortográficas de Malón de Chaide: comentario de un fragmento del prólogo de *La conversión de la Magdalena*”. *Comentarios de textos literarios hispánicos: homenaje a Miguel Ángel Garrido*. Ed. Esteban Torre, y José Luis García Barrientos. Madrid: Síntesis, 1997. 355-73.
- Sebastián Mediavilla, Fidel. “Del manuscrito al impreso”. *La puntuación en el Siglo de Oro: teoría y práctica*. Barcelona: Universitat Autònoma, 2001. 101-42. 1 de febrero de 2010. <<http://www.tdx.cesca.es/TDX-0720101-093447/>>.
- . *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2007.
- . *La puntuación del Quijote (1605 y 1615)*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2008a.
- . “Puntuación (y filiación) del *Lazarillo*”. *Bulletin Hispanique* 110.1 (2008b): 61-90.
- . “Mateo Alemán y la puntuación del *Guzmán de Alfarache*”. *Lectura y Signo* 3 (2008c): 237-70.
- . *Fray Luis y Santa Teresa, imprentas y editores: cuestiones de ortografía y puntuación*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2010.
- Valdés, Juan de. *Diálogo de la lengua*. Ed. Juan M. Lope Blanch. Madrid: Castalia, 1969.